INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 278.989
"CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA"
COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COMPAÑÍA SAN COSTA PUCU – SAN IGNACIO MISIONES

San Ignacio, 24 de JULIO del 2014.-

Señora
LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ
Intendente Municipal - Municipalidad de San Ignacio
Presente:

En el marco de la Contratación Directa convocado por la Institución para **CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, cuyo proceso se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes.----------
En tal sentido este Comité de Evaluación Ofertas, conformado e integrado por Lic. Myriam Rondelli de Bobadilla –Directora de Hacienda, C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello – Tesorera y C.P.N. Dario Román Amarilla Casco – Secretario General, respectivamente, según Resolución Nº 171/2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Así mismo lo integran los Señores Prof. José María Martínez y Don Cornelio Verón, en representación del Consejo Distrital de Educación.----------
Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y serán aplicados los criterios de evaluación establecidos en las bases del llamado.----------

1. ANTECEDENTES.
El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en tiempo y forma, fijándose como primera fecha para presentación de ofertas hasta el día 04-07-2014, y no contando con la cantidad mínima exigida, la misma ha sido ampliada y fijada como última fecha para la recepción de ofertas hasta el día 17-07-2014, hasta las 08:00 horas, inclusive; fijándose la apertura de los sobres de ofertas con cualquier número de oferente.----------

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Municipalidad de San Ignacio y en presencia de Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por:

	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	ALMADA CONSTRUCCIONES	Sr. Germán Almada Centurión - Propietario
2	MECANICA DEL SUR S.R.L.	Sr. Carlos Eliserio Caballero Velazco – Representante Legal

Los detalles del procedimiento llevado a cabo constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Lic. Myriam Rondelli de Bobadilla — C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello — C.P.N. Dario Román Amarilla Casco

Sr. Cornelio Verón — Prof. José María Martínez

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 278.989
"CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA"
COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COMPAÑÍA SAN COSTA PUCU – SAN IGNACIO MISIONES

3. OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA. No se tiene las siguientes observaciones.----------

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE PARTE DE LOS POSIBLES Y POTENCIALES OFERENTES. No se han realizados consultas.----------

5. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones en el proceso de referencia.----------

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, puntualizando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos totales presentados por las empresas, de menor a mayor, incluido el IVA:-

Empresa: MECANICA DEL SUR S.R.L RUC N°2075516-3
LOCALIDAD: (PILAR – ÑEEMBUCU)

72131601-9999	CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA **"COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"**				
Item	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cant	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA	Global	1,00	60.993.780	60.993.780

Empresa: ALMADA CONSTRUCCIONES RUC N°2075516-3
LOCALIDAD: (TOMAS ROERO PEREIRA - ITAPUA

72131601-9999	CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA **"COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS"**				
Item*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cántidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA	Global	1,00	87.281.980	87.281.980

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

A modo de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, la IAO, se establece... "...La selección de las ofertas será realizado conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 21909/03 utilizando la evaluación de modo a obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución. Para la evaluación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.----------

Lic. Mariem Rondelli de Bobadilla — C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello — C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Sr. Cornelio Verón — Prof. José María Martínez

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 278.989
"CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA"
COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COMPAÑÍA SAN COSTA PUCU – SAN IGNACIO MISIONES

7.1. COSTO MAS BAJO

A los efectos de realizar la comparación de precios se tomó en consideración la oferta presentada por el Oferente "MECANICA DEL SUR S.R.L. según el acta de apertura de ofertas. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley 2051/2003 y su reglamentación, constatándose que la misma presenta el costo más bajo.-

Seguidamente se procede a la evaluación de:

CRITERIOS	CAPACIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD LEGAL	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	CUMPLE		NINGUNA
	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	CUMPLE		
	El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicada podrá disponer por lo menos el setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de San Ignacio Misiones, mediante declaración jurada	CUMPLE		

CRITERIOS	CAPACIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA	Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. **El requisito se acredita con el currículo vitae del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa**	CUMPLE		NINGUNA

Lic. Mariela Rondelli de Bobadilla
C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello
C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Sr. Cornelio Verón
Prof. José María Martínez

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 278.989
"CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA"
COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COMPAÑÍA SAN COSTA PUCU – SAN IGNACIO MISIONES

CRITERIOS	*CAPACIDAD*	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD TECNICA	**El oferente deberá presentar como mínimo 5(CINCO) copias de contratos cuyos rubros estén relacionados con el objeto de la obra, trabajos similares en escala y complejidad con la obra a construir**, acompañado del respectivo Código de Contratación con entidades del Estado o Municipalidades, como contratista principal, cuyos montos deberán ser igual o superior a la cantidad de por lo menos el 80% de la oferta presentada. Así mismo, el oferente podrá presentar la copia de contratos similares en el sector privado la cantidad que considere necesario.	CUMPLE		
	Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 5 años, a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET	CUMPLE		

CRITERIOS	*CAPACIDAD*	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD FINANCIERA	Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado, teniendo en cuenta que la convocante no realizará anticipo. ESTE REQUISITO PODRA DEMOSTRAR CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR UNA ENTIDAD BANCARIA y/o FINANCIERA DE PLAZA, EN LA QUE CERTIFIQUE QUE EL OFERENTE CUENTA CON DISPONIBILIDAD ECONOMICA y/o LINEA DE CREDITO SUFICIENTE PARA SOLVENTAR EL COSTO DE LAS OBRAS	CUMPLE		

Realizadas las verificaciones correspondientes se puede constatar que el oferente "MECANICA DEL SUR S.R.L." *presenta la totalidad de las documentaciones solicitadas y cumple con todos los requisitos, por los que se recomienda aprobar la oferta presentada por el mismo.-*

OBSERVACION: la oferta presentada por la empresa ALMADA CONSTRUCCIONES ya no es analizada por superar el mismo la disponibilidad presupuestaria de la Institución Municipal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección de Hacienda.-

Lic. Myriam Rendelli de Bobadilla — C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello — C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Sr. Cornelio Verón — Prof. José María Martínez

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 278.989
"CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA"
COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
COMPAÑÍA SAN COSTA PUCU – SAN IGNACIO MISIONES

8 - EN CONCLUSION

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA presentada por la empresa** "MECANICA DEL SUR S.R.L.", ya que las ofertas y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	MECANICA DEL SUR S.R.L.	CUMPLE	NINGUNA

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. La evaluación fue realizada en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa "CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCION EDUCATIVA – COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZON DE JESUS – COMPAÑÍA COSTA PUCU, SAN IGNACIO GUASU MISIONES" identificado con el ID Nº 278.989, convocada por la Municipalidad de San Ignacio de San Ignacio Misiones, a la empresa "MECANICA DEL SUR S.R.L", con RUC Nº 80010895-7, por el precio total de Guaraníes SESENTA MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (Gs. 60.993.780), conforme a las argumentaciones esgrimidas en el presente informe de evaluación.
2. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.

Por el Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Myriam Rodas de Bobadilla
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Anabel Diana Ortiz Mancuello
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas

Don Gabriel Cerón
Por Consejo Distrital de Educación

Prof. José María Martínez
Por Consejo Distrital de Educación